



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 594.-

Dideco N°:44.-

LITUECHE, 25 de Abril de 2017

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Los Programas Sociales insertos en el Presupuesto Municipal, año 2017.
- La necesidad de apoyar financieramente a los alumnos de escasos recursos para que culminen su proceso de formación profesional.
- El Formulario Único de Postulación y Renovación que en cada caso acreditan la situación socioeconómica de los alumnos que los mismos instrumentos individualizan.
- El Reglamento de la Beca Municipal de Excelencia Académica contempla la postulación de dicho beneficio para aquellos alumnos que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 186 de fecha 06 de Febrero de 2013.
- El certificado de Acuerdo N°64/2017 del Honorable Concejo Municipal, de la sesión N°13, con fecha 05 de abril de 2017, que aprueba otorgamiento de Beca de Excelencia Académica primer semestre año 2017.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 165 emitido por la DAF con fecha 24 de Abril de 2017.

VISTOS: Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **OTORGASE** la Beca Municipal de Excelencia Académica, que corresponde al primer semestre año 2017, a los alumnos que más abajo se individualizan, que cursan educación superior, todos con domicilio en la comuna de Litueche, por un monto equivalente a 10 UF (Unidad de Fomento), durante el periodo comprendido entre el mes de Marzo a Julio respectivamente:

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 182, de fecha 14 de Abril de 2017, del alumno **Matías Nicolás Berrios Guerra**, cedula de identidad: N° 19.582.195-k domiciliado en Sector Caserío Talca S/N, comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 124, de fecha 03 de Marzo de 2017, de la alumna **Teresa Antonia Figueroa Vial**, cedula de identidad: N° 19.750.247-9, domiciliada en Hermanos Carrera N° 642, comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 84, de fecha 24 de Febrero de 2017, de la alumna **Valeska Alejandra Soto González**, cedula de identidad: N° 19.550.244-7, domiciliada en Villa Manantiales S/N comuna de Litueche.

-Formulario Único de Postulación y Renovación N° 44, de fecha 15 de Febrero de 2017, del alumno **Alejandro Andrés Mori Azua**, cedula de identidad: N° 20.124.284-3, domiciliado en calle Manquehua 0153, comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 126, de fecha 03 de Marzo de 2017, de la alumna **Tatiana Joaquina Jara Orellana**, cedula de identidad: N° 19.411.508-3, domiciliada en Hermanos Carrera N° 050, comuna de Litueche.

- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 125, de fecha 21 de Febrero de 2017, de la alumna **Aline Bernardita Morales Becerra**, cedula de identidad: N° 19.550.226-9, domiciliada en Las Malvas 140, Juntos por el Progreso, comuna de Litueche.



- Formulario Único de Postulación y Renovación N° 120, de fecha 03 de Marzo de 2017, de la alumna **Cirio Iván Morales Pérez**, cedula de identidad: N° 19.550.346-k, domiciliado en San Antonio N° 111, comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 195 de fecha 15 de Marzo de 2017, de la alumna **Patricia Alejandra Navarro Orellana**, cedula de identidad: N° 18.488.299-k, domiciliada en Pasaje Gertrudis N° 360, villa Felicidad, comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 194 de fecha 15 de Marzo de 2017, de la alumna **Camila Belén Navarro Orellana**, cedula de identidad: N° 19.866.019-1, domiciliada en Pasaje Gertrudis N° 360, villa Felicidad, comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 159 de fecha 10 de Marzo de 2017, del alumno **Rafael Antonio Reyes Olgúin**, cedula de identidad: N° 19.216.219-k, domiciliado en Camino Alcones S/N, comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 158 de fecha 10 de Marzo de 2017, del alumno **Carlos Antonio Reyes Olgúin**, cedula de identidad: N° 19.216.218-1, domiciliado en Camino Alcones S/N, comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 200, de fecha 15 de Marzo de 2017, del alumno **Felipe Ignacio Donoso González**, cedula de identidad: N° 19.865.496-5, domiciliado en Hermanos Carrera 451, comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 209 de fecha 17 de Marzo de 2017, del alumno **Tomas Eduardo Arcos Soto**, cedula de identidad: N° 19.239.107-5, domiciliado en Pasaje San Nicolás N° 319, comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 215 de fecha 17 de Marzo de 2017, de la alumna **Macarena Constanza Arcos Soto**, cedula de identidad: N° 19.747.541-2, domiciliado en Pasaje San Nicolás N°319, comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 416 de fecha 7 de Marzo de 2017, de la alumna **Araccely Andrea Cayo Morales**, cedula de identidad: N° 19.551.082-2, domiciliada en Santa Teresa N° 416, Nuevo Amanecer comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 31 de fecha 13 de Febrero de 2017, de la alumna **Tamara Alejandra González Céspedes**, cedula de identidad: N° 19.876.271-7, domiciliada en Santa Teresa 585 Nuevo Amanecer comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 106 de fecha 02 de Marzo de 2017, de la alumna **Tamara Andrea Olgúin Vidal**, cedula de identidad: N° 20.028.221-3, domiciliado en Obispo Larraín N° 842, comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 175 de fecha 13 de Marzo de 2017, de la alumna **Débora de las Mercedes Flores Silva**, cedula de identidad: N° 19.603.911-2, domiciliada en Cartagena S/N, comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 34 de fecha 14 de Febrero de 2017, de la alumna **Constanza Soledad Romero Lisboa**, cedula de identidad: N° 20.143.937-k, domiciliada en Caserío Talca S/N, comuna de Litueche.
 - Formulario Único de Postulación y Renovación N° 46, de fecha 15 de Junio de 2017, del alumno **Jeferson Alejandro Becerra Esquivel**, cedula de identidad: N° 19.865.080-3, domiciliado en Sector Paso del Soldado S/N, comuna de Litueche.
2. Gírese cheque nominativo a nombre de cada uno de los alumnos precedentemente individualizados.
 3. Remítase copia del presente decreto al Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Control, Departamento Social para su conocimiento y fines.

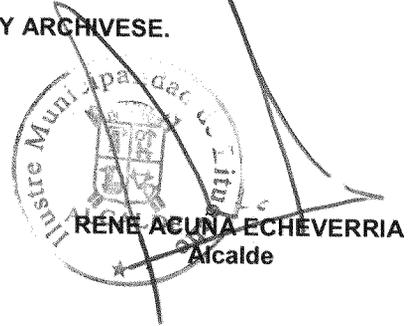


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RP/PVW/imr
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO